

RESOLUCIÓN Nº: 2976/23.-

Ramallo, 31 de Agosto de 2023

VISTO:

La “**V Muestra Pictórica ArteaR**” del partido de Ramallo, “**V Muestra de Arte Urbano**” y “**III Muestra de Escultura de Gran Porte**”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo durante el mes de octubre de 2023 en el **Museo Municipal de Ramallo “Hércules Rabagliati”**;

Que participarán de este evento “Artistas Contemporáneos” del partido de Ramallo, tanto consagrados como emergentes, incluyendo alumnos de educación secundaria que demuestren vocación hacia esta expresión cultural;

Que en la organización y supervisión del evento participarán profesionales destacados de la región;

Que es dable destacar el aporte a la cultura del distrito de este tipo de eventos;

Que forman parte de la comisión organizadora destacados vecinos y vecinas como Elsa Machado, Diego Obligado, Alberto Pienovi, Pablo Ribé, entre otros;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar **DE INTERÉS CULTURAL** la “**V Muestra Pictórica ArteaR del partido de Ramallo, V Muestra de Arte Urbano y III Muestra de Escultura de Gran Porte**” a desarrollarse durante el mes de octubre de 2023 en el Museo Municipal de Ramallo “Hércules Rabagliati”.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Dirección de Cultura de la Municipalidad ----- de Ramallo, a la Comisión Organizadora del evento y a los medios locales de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE